

se condunge la presente acta q. se firmaron  
en Madrid de q. se supio = Puntal = de sus señas

Diego Cordoba Pedro Abn. & Paba

Juan Lorenzo

Juan Gomez

Andres Azorin

auxiliaria a. v. s. p.  
las providencias q. se  
go adoptar. No dudo

estas seran tan  
tas cual correspon

estado de esa pobla  
y ordenes q. se ten

nicadas, p. de lo  
teria v. s. Vespomada

ta el grado q. se ha  
acceder: sea v. s.

y severo y q. el orden  
mas riguroso q.

se observe in la  
indulgencia q. se

minab en las oc  
circunstancia.

go tambien q. ha  
d. s. distribuir

Acta del dia

ven

yu

en

act

x

